

LA PALMA

BO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Diario político-literario-moral, independiente.

Seccion de San Fernando.

DIA 5 DE MARZO.

Aparicion de La Palma.

Tiempo hacia que reclamaba imperiosamente esta provincia la creacion de un periódico que, órgano fiel de la verdadera opinion pública, dedicase sus trabajos al desarrollo de sus intereses materiales, denunciando los inveterados abusos que existen en las localidades, y diese un grande impulso a las obras de reconocida utilidad.

La aparicion de *La Palma* ha sido el feliz augurio para todos los que clamaban un dia y otro contra la preponderancia de ciertos hombres que sin antecedentes que les recomiendan, se habian erigido en gefes ó dictadores de determinadas banderías, aprovechando la posicion que les concedia disponer de un periódico político, y explotando con fruto la inercia y abandono de otros que han sido, en dias algo lejanos, los patronos ó representantes de aquellas.

Los pueblos de esta provincia han estado hasta el dia sin órgano que los representase, y si sus clamores han salido del círculo estrecho de sus localidades, se ha debido a algunos que los publicasen en los periódicos de la capital de provincia, por medio de remitidos que pierden toda su importancia por la clase de estos escritos, redundando en notable perjuicio de los hechos que se denunciaban, y atribuyendo á intereses individuales los que tan de cerca afectaban á los generales.

Esto ha sido un mal muy grave, y muchas de las providencias tomadas por los gobiernos, que no han producido el bien que se esperaba de ellas, han tenido su origen en el craso error de juzgar el estado de los pueblos, por el que le presentaban los periódicos, cuyos escritores en su mayoría, hijos de las capitales de provincia, ignoran por consiguiente los intereses de cada localidad.

De hoy en adelante bastará á los periódicos de la corte recorrer las columnas de *La Palma* para juzgar con entero conocimiento del estado de nuestra hermosa y fértil provincia. A las primeras autoridades podrá servirles de guia su lectura para emplear con tino sus desvelos en favor de los pueblos confiados á su administracion, aconsejando al gobierno de S. M. aquellas medidas que tiendan al desarrollo y progreso de un país tan acreedor á toda clase de beneficios.

Nosotros, humildes escritores de provincia y sin pretension alguna que pueda apartarnos de nuestro objeto, seremos centinelas avanzados de la opinion pública de esta ciudad, publicando cuantos hechos conceptuemos dignos de ocupar la atencion de la prensa, denunciando abusos donde existan, y elogiando lo que merezca elogios: de este modo creemos cumplir el deber que nos hemos impuesto en pró de los intereses de nuestros convecinos, intereses que son los nuestros tambien.

Casino. Con el mayor sentimiento sabemos que no hay la mayor armonía entre los socios de este casino: no sabemos los motivos de la desunion, y sentiremos mucho se disuelva, como empieza á susurrarse.

Seccion de Algeciras.

DIA 4 DE MARZO.

Cultivo de la seda y la cochinilla.

Apenas se concibe cómo estos campos tan celebrados por los historiadores y los poetas por su apacible temple y lozana vegetacion, se hayan abandonado á una completa incuria ó se hayan entregado cuando mas al pasto del ganado, en perjuicio de la agricultura y de la industria rural á que parecen destinados. Y cuando los catalanes emplean todo el esfuerzo de su enérgica actividad en

un suelo ingrato, y en tanto que el genio valenciano, el murciano y el malagueño, y hasta el jerezano, nos estimula con su ejemplo y con los brillantes resultados de una esmerada laboriosidad; hayan permanecido los campos de Argentario casi en el estado salvaje de aquellos remotos tiempos.

Los ensayos practicados hasta ahora en escala pequeña, del algodón y la morera, han podido despertar la admiracion, la codicia y el patriotismo de otros hombres que no fueran andaluces del campo de Gibraltar. Mas desgraciadamente aqui es necesario que la prensa local grite incesantemente, siquiera se atraiga el desden de las personas que no tienen fe sino en el dinero, que los hombres de otras provincias vengan á indicarnos los tesoros de nuestro porvenir, sobre los que se pasean distraidamente las indiferentes miradas de los vecinos; que los estrangeros se admiren y estrañen de ver nuestros vírgenes y feraces campos esclamando ¡qué lástima de país!

Y no es esto todo, sino que el gobierno, todos los gobiernos desde un siglo á esta parte, no hayan comprendido las utilidades que podrian sacarse para la localidad, para la provincia y para el estado, de la proteccion de este abandonado suelo.

Todos los gobiernos han considerado á Algeciras como una guarida de contrabandistas y malhechores, y como á tales ha sido tratada; prestando mas fe á los empleados, que no se ruborizaban de dar tan denigrantes calificaciones, que á las sentidas quejas de las corporaciones municipales, á las exposiciones de los vecinos y á las rectificaciones de nuestros representantes en el Congreso, en la diputacion provincial y en comisiones extraordinarias. Mas nada de esto ha sido bastante para destruir esta aprension del gobierno, que por lo manoseada y falta de escámen, ha llegado á ser una vulgaridad.

En Algeciras ha habido contrabandistas porque tal debió ser su existencia en las circunstancias en que se repoblo; mas el gobierno ignora, ó ha afectado ignorar, que la calificacion de contrabandista ha alcanzado siempre en este punto á sus empleados, desde el mas elevado hasta el de mas humilde escala, y mientras se registraba ignominiosamente al hombre y la muger del pueblo, rasgando hasta el último velo del pudor, pasaban triunfantes los sacos de noche henchidos de géneros ilícitos, sin el menor simulacro de registro, y escoltándose muchas veces por los mismos empleados en la persecucion; mas los primeros eran padres y madres de familia que por recurso vivian del contrabando, y los sacos de noche no eran para mantener una familia, sino para mantener un lujo insultante que ofendia igualmente á la legislacion vigente que á la miseria pública.

En cuanto á la calificacion de malhechores, fuera de las causas de contrabando, que se examina la estadística criminal y se compare con la de otras poblaciones aun ménos numerosas, y se tendrá ocasion de admirar la moralidad de un pueblo que, aun en medio de la angustiosa crisis que atraviesa, puede rechazar con arrogancia el baldon de robos: aqui se perece, se sufre con resignacion toda clase de privaciones, mas se respeta la propiedad.

Los vecinos de Algeciras son desgraciados, pero no criminales: aqui existe un fondo de actividad y de buen deseo que si se supiera explotar, produciria una resurreccion admirable en su situacion económica. Enmedio de la suma escasez de metálico, hubo accionistas para una plaza de toros; los ha habido para las aventuradas empresas mineras, y los hay para el cultivo de la cochinilla y de la seda. Se proyecta además la construccion de un magnífico puerto, y la municipalidad no rehuye, enmedio de la miseria pública, el sacrificio de su contingente para las vias públicas.

Estos síntomas, estas demostraciones no revelan por cierto la existencia de una guarida de malhechores.

Que el gobierno fije sus miradas sobre la importancia de esta localidad; que secunde el movimiento de regeneracion emprendida, y que los hombres que aqui tienen el dinero y la influencia, los empleen en favor de los intereses comunes, y entonces se verá lo que puede y lo que vale Algeciras.

Si el celador de policia urbana no lo tomase á mal, nos permitiríamos preguntarle la causa de hallarse destapados, tanto tiempo há, los registros de la cloaca que atraviesa la calle de Monet. Se desea quizás que las sutiles y aromáticas emanaciones que exhalan, purifiquen y embalsamen la atmósfera, ó que desaparezcan tal vez por escotillon los que transitan por aquel paraje? Gran chasco se lleva el que esto último piense: alli está pendiente de una de las esquinas un magnífico farol de reberbero, que con el *refulgente brillo* que despidе no permitirá que tan pesada broma se realice. ¡Qué lástima que no estuviese mas limpio y aseado!... Pero, si así fuese, se distinguiria de sus sucios compañeros y esto no es justo.

Hemos sabido con sentimiento que ha sido suspenso el señor Cumbre de su destino de alcalde de este matadero por disposicion del señor Segura, y por la sola razon, segun se nos ha informado, de haber tardado en llegar al espresado establecimiento cinco minutos despues de la hora establecida. Ni los diez y ocho años que ha desempeñado cumplidamente dicha alcaldia, ni el haberse sentido en tiempos mas prósperos para él en los escaños de este municipio, ni sus servicios en favor de la patria, ni, por último, el dejar á una numerosa familia en la miseria, han sido motivos bastante poderosos para detener la severidad del referido segundo teniente de alcalde. Habia sido muy enorme la falta para no recibir inmediatamente tan riguroso castigo. Pero ¡oh casualidad impensada! el que lo ha reemplazado, que no es otro que el señor Delgadillo, íntimo amigo del referido alcalde, se apareció alli de repente y como caido del... cielo. Inteligencia en el ramo podrá faltarle, pero buen deseo le sobra á no dudarlo. Esperamos que el ayuntamiento no consienta, por su propio decoro, la obra poco humanitaria del señor Segura.

Ayer 1.º del actual, pasó revista de comisario, ante el que lo es de este punto don Manuel Gonzalez Flores, el brillante batallon de Cazadores de Barbastro, que guárnese esta ciudad. Tuvimos el gusto de observar el grande esmero y policia que en sus filas reina, y que corren parejas con el porte marcial y elegante de sus soldados. Sin temor de equivocarnos, bien podemos decir que es uno de los mejores cuerpos de nuestro ejército. Nos complacemos en felicitar por ello á sus distinguidos gefes y oficiales.

Estando prohibida la entrada en el lindo paseo de Cristina á toda clase de animales, por que se le permitió en el acto, á que mas arriba nos referimos, á los caballos del destacamento que fué tambien revistado? Tienen acaso estos privilegio sobre los de los vecinos de este pueblo? Creemos que no, y por eso esperamos que este hecho no se repetirá.

Celo de la administracion. En esta ciudad estamos sin sellos de franqueo: lo hacemos público para que las personas que no reciban correspondencia franca de este pueblo no califiquen de económicos á sus vecinos, y echen la culpa á quien la tiene.

Seccion de Chiclana.

DIA 8 DE MARZO.

Aqui estamos viviendo poco ménos que en la gloria, si gloria hay en no pagar contribuciones; porque, sea dicho en buen hora, el señor administrador de hacienda pública nos ha dispensado, hasta el dia, el pago de la contribucion de inmuebles. Nos ha llamado ciertamente la atencion que hubiera tanta misericordia de nosotros; porque aunque la merecemos, siquiera por los padecimientos que sufrimos sin caminos vecinales, sin puente para pasar con seguridad de una á otra banda del pueblo, sin navegacion por un río con que la naturaleza ha dotado al vecindario, y de cuyos beneficios los hombres nos han privado, y respirando las nada aromáticas y sumamente peligrosas emanaciones que exhalan los pantanos que ocupan el centro de la poblacion, nunca creimos merecer tanta caridad por parte de aquella oficina.

Escitada nuestra curiosidad para penetrar un acontecimiento, que todos calificamos de fenómeno, hemos *olisqueado* que no es todo caridad, sino que hay en ello, como suele decirse, algo de gato encerrado. Tanta detencion parece tiene alguna relacion con la visita que dias pasado nos hizo el señor agente de la hacienda, la cual produjo alguna inquietud por que no la efectuó en cumplimiento del deber general que su destino le impone, sino por una comision especial que el administrador principal le confirió, con motivo de ciertas reclamaciones que los *autores de la jornada del dia de inocentes* habian elevado con intencion, segun dicen, inocente tambien. Y llamó tanto mas la atencion pública cuanto que se vió al señor agente rodearse de un alguacil y un escribano, llamar á su casa posada á varios individuos, preguntarle á manera de declaracion y en presencia del escribano para que este lo escribiese todo y autorizara la firma de aquellos, recompañándose este aparato casi judicial con el rumor que esparcia por el pueblo y que corria de boca en boca, sin saberse la primera que lo inventó, de prisiones, causas, ó por lo ménos grandes y muy graves responsabilidades, sobre si la junta pericial autorizó ó no autorizó en plena y absoluta libertad lo que firmó, si hizo ó no hizo los documentos que autorizó, y si tenia ó no tenia obligacion de fiarse absolutamente ó no fiarse para sus trabajos estadísticos de personas inteligentes y de su entera confianza; sino que todo y hasta la mas insignificante cuenta, tenían que calcularlo con sus propias cabezas, lo entenderian ó no, y hasta escribirlo todo; aunque nunca hubieran estado en la escuela para aprender á formar una letra.

Una de las principales indagaciones que el señor agente venia exproceso á averiguar, segun han dicho todos los declarantes, era si se habia instalado la junta pericial para los trabajos que habia autorizado, autorizacion que prueba en sentido oficial hubierase reunido una ó muchas veces, haber cumplido con su deber, como cumple un gefe que autoriza los trabajos que sus dependientes le presentan.

Podia todo esto infundir algun pavor entre gente meticulosa; porque generalmente el misterio y la esageracion dan este resultado, y mas cuando las cosas se presentan con faz torva y facciones contrahechas, como la presente de que hablamos; pero previniendo las instrucciones que los agentes se entiendan con las juntas periciales y ayuntamientos, como corporaciones que son; el agente de nuestra provincia dejaba á la junta y se entendia con sus miembros separadamente, cual si un juzgado se hubiera propuesto en sumaria averiguar la mayor ó menor culpa que los miembros de una junta tuvieran en el delito cometido en corporacion.

Afortunadamente no hubo pavor; si algu-

nos lo sintieron, nunca fué tan grande como el que martirizó á los de la jornada del día de inocentes; porque allí, por lo menos, hubo con motivo peligro eminente y casi seguro de aparato judicial, y aquí era todo puramente rentístico administrativo, y aunque las maneras se asimilaban en lo judicial, nunca pasaba de una parodia, la cual deja á la mona hecha mona, aunque se vista de seda.

Pavor no podía infundir nada de esto: se había al parecer reclamado contra los trabajos estadísticos, por ciertas personas que no se nombran ahora, y estas reclamaciones no se hicieron durante la esposicion pública del reparto ni dentro del término señalado, ni estaban, por causa de estos, tan garrafales faltas informadas por la corporacion; de manera que tenían todas las condiciones para que, según ley, no se pudieran oír. La reclamacion se había presentado y admitido despues de toda la tramitacion, y cuando los trabajos se hallaban en la capital, al señor administrador, cuyas reclamaciones, según se dice de público, eran todo el fundamento y todo el motivo de aquellas admirables diligencias que han dado todo el ruido que se ha dicho.

La detencion en las cobranzas con los antecedentes referidos parece demostrar, que efectivamente no es por caridad ni por compasion ese lapso transcurrido, sino por un algo que, aunque no hay motivo porque a sombre, por lo menos debe inquietar, y todos consideran que, salga lo que saliere ó venga lo que viniere, nunca puede ser cosa muy mala, porque la conciencia duerme tranquila: debería ser pronto, á fin que la incertidumbre no dure tanto como duró, ya un creio que dura, la que hubo y aun hay, según creen algunos, en la guerra de Oriente; aunque la comparacion no sea muy exacta; porque en este asunto no hay nada que se parezca á rusos y turcos, y mucho menos á franceses ni ingleses, y por supuesto ni á esos que andan unas veces diciendo que sí y otras que no hacen la guerra. El señor administrador nos haria un favor, si su salud se lo permitiese, en sacarnos cuanto antes de esta incertidumbre; pues si hemos de tardar todavia mucho tiempo en pagar el impuesto, bueno es que nos lo digan para no tener el dinero parado; porque por estas tierras suelen á veces ganar el peso duro una peseta al mes que, según opinion de algunas beatas non sanctas, no tiene nada de usurario.

Lamentable hasta lo infinito es el estado ruinoso en que se encuentra la cárcel pública de este pueblo. Un solo calabozo oscuro y sin ventilacion, aunque denunciado tambien por los maestros de obras repetidas veces, es el único que está sirviendo de prision á la multitud de infelices que hacinados y oprimidos en él esperan á cada instante el cumplimiento de sus sentencias de muerte, no decretada por la mano justiciera que castiga sus delitos, sino por la del abandono y falta de caridad.

Inútilmente el señor juez de primera instancia ha dirigido multitud de fundadas y humanitarias quejas á las autoridades superiores, tanto del mal estado de este edificio, cuanto del abandono en que se halla la construccion de uno nuevo que lo reemplaze; nada resuelven estas, y aunque en todo caso ellas y solamente ellas serian responsables de las consiguientes desgracias que acontecer pudieran con el inevitable hundimiento, nosotros debemos pedir hoy, que aun es tiempo, por la vida de alguno que puede ser inocente, y que teniendo á su cargo el sostenimiento de una familia, si á él le espera la muerte debajo de los escorbros, á las personas que de él dependen le aguarda la miseria.

La religion y la humanidad condenan este abandono; nuestro gobierno, guiado por estos sentimientos naturales y evangélicos, tiene espeditas órdenes vigorosas para que á los presos se les trate en las cárceles como á racionales, por que no se cumplen en Chelana estas disposiciones tan justas y tan terminantes.

Al señor gobernador de la provincia elevamos nuestra voz, y esperamos que esta autoridad celosa y caritativa no permitirá que un asunto de tamaño interés quede olvidado ni un solo día, porque un día mas de abandono puede ser funesto.

Ferro-carril.—Reunidos el ayuntamiento y mayores contribuyentes para deliberar sobre la cantidad que le ha pertenecido á este pueblo para la construccion del ferro-carril, según el reparto hecho por la escelen-tísima diputacion provincial, ha acordado la mayoría contestar al señor gobernador que nada debe abonar el pueblo; porque el escaso caudal de propios que tiene, apenas será suficiente para llevar á cabo las muchas obras que ha de construir, y para cubrir sus necesidades locales.

Hasta cuándo!—El puente que debia de tener en comunicacion las dos mitades del

pueblo, y que las tiene casi incomunicadas, camina á su total destruccion mas de prisa que el expediente á su término; y lo peor es que no hay mas remedio que callar y tragar saliva. ¡Sea todo por amor á Dios!

En España se hace un puente Mas pronto que un expediente. ¡Alabada sea la centralizacion! ¡Bendita y alabada sea la centralizacion! ¿Pues y los pán-tanos? esperando están que otro expediente les abra las puertas para escaparse huyendo al mar; ¿vendrá el cólera? ¿antes que la llave?

La inocentada.—Todo el pueblo espera impaciente la resolucion del negocio de las prisiones y encarcelamiento de marras, que tanto escándalo causó en este vecindario y que parece un sueño. *Memento homo qui pulvis.*

ESTADO del extracto de las cuentas de los fondos municipales de los pueblos cabeceras de partido de esta provincia correspondientes al mes de setiembre próximo pasado.

PUEBLOS.	CARGO.	DATA.	EXISTENCIAS PARA OCT.
Algeciras	105,395	26,343	79,052
Arcoz	76,994	34,990	42,004
Cádiz	562,368	144,232	418,136
Chiclana	133,707	6,043	127,664
Grazalema	7,795	4,043	3,752
Jerez	715,161	245,122	470,039
Medina	259,183	41,120	218,063
Olvera	9,463	6,742	2,720
Puerto de Santa María	72,128	61,598	10,530
San Fernando	75,054	47,928	27,126
Sanlúcar	144,210	42,264	101,946
San Roque	56,216	19,100	37,116
Suma.	2,917,680	1,093,546	1,824,134

Faltan Tarifa y Ceuta, de quienes no se hace mención en el documento de que he-mos sacado estos datos.

El resumen del extracto de la cuenta de caudales de esta provincia, correspondiente al mes de enero próximo pasado, es el siguiente:—Importa el cargo 259.639 23½; la data 199.787 4; quedaron de existencias para el mes de febrero, 59.872 19½.

Señalamiento que hace el consejo provincial, en union con el señor ministro principal de administracion militar de esta plaza, de los precios á que deben abonarse á los pueblos las raciones que han suministrado á las tropas del ejército en el mes de febrero, conforme á lo prevenido en la real orden de 22 de marzo de 1850, comunicada por el ministerio de la gobernacion del reino con la de 4 de abril, y es como sigue:

	Rs.	vn.	Mrs.
La racion de pan de 21 onzas castellanas	34		
La fanega de cebada	20		32
La arroba de paja	78		
La de aceite	54		25
La de leña	39		
La de carbon	4		
La libra de carne de 16 onzas castellanas	1		8
La de bacalao	1		17
La de tocino	2		25
La arroba de alubias (ó frejoles)	17		8
La de arroz	23		25
La de garbanzos	17		
La de sal	12		
La de vino	31		
La de aguardiente	68		17

LA PALMA.

Ayer como á las siete de la mañana, á los pocos momentos de llevarse los ejemplares firmados de nuestro número al fiscal de imprenta, se presentó este entendido y diligente funcionario en la imprenta de *La Palma*, acompañado de un municipal, y prohibió la circulacion del periódico, dejando un centinela hasta que resolviese el señor gobernador, á quien parece fué á consultar el asunto. A las doce menos cuarto, el señor comisario de policia, á quien acompañaba un agente, se personó en dicho local, recogiendo la tirada del periódico de órden verbal de la predicha autoridad: acto continuo el editor responsable de *La Palma* pasó una comunicacion al

señor gobernador, manifestando la no conformidad con la recogida, y optando, entre el silencio y la denuncia, por este último estremo.

Como ignoramos la causa que haya motivado lo recogida, no podemos comentarla en el círculo legal, hasta tener conocimiento de ella. De todos modos creemos no haber faltado á la ley, y solo sentimos que nuestros suscritores careciesen ayer, por esta circunstancia, de la lectura del periódico.

ESPIRITU DE LA PRENSA DE ESTA PLAZA, DEL DIA 7.

El Nacional sigue de vacaciones, y aferrado con su careta bifronte, nos habla de máscaras sin descubrirnos la suya: con todo, ésta de nada le sirve, porque la gran mayoría de la provincia há tiempo que le dice:

Ya te conozco, Orozco. *El Contribuyente*, diario político, sigue como la mayor parte de los días, metido en la aduana haciendo *reflexiones tristes*, que es su epigrafe del artículo de fondo, sobre nuestro sistema económico.

Pittaco dijo; Noli contendere sum parentibus, etiamsi justa dicas.

El Comercio, sin decirnos si ha habido un buril que grabe, como lo hubo en Cádiz, la perspectiva de la inauguracion del ferro-carril andaluz en Utrera, antes de insertar una carta que la describe, promete dilucidar ciertas cuestiones que han surgido de resultas de estarse exigiendo á los pueblos de la provincia las sumas que la diputacion provincial les ha señalado. Entonces escribirá tal vez con *datos*. Esta voz es ablativo de plural del participio de pretérito del verbo *do, das, dare, davi, datum*.

IDEM DEL DIA 8.

El Contribuyente y *el Comercio* du-dan que la venida á España del señor Isturiz sea motivada por las causas á que la atribuye la prensa madrileña, y en especial la *España*, cuyo artículo copian, y ambos esperan mas aclaraciones para no dudar. ¡Quiera Dios que estas vengan pronto, no sea que veamos desesperados á ambos cólegas por aquello de *El que espera, desespera*.

El Comercio, además, protestando que aun no tiene *datos*, sienta sin ellos cuatro proposiciones, que promete esplanar. Deseamos que lo haga con buen éxito, lo que es muy dudoso, porque proposiciones sin pruebas positivas (los *datos* de que carece) suelen ser aventuradas.... y.... Pero qué.... hay un adagio que dice: *Audaces fortuna jubat*. Se saldrá con la suya.

El Nacional con fianza despertó, como Rochester de su letargo, y se acordó al fin que era periódico y no diario de avisos y asegurado de que el señor fiscal de imprenta, *ocupado con la lectura de La Palma*, y confiado en el sepulcral silencio que su periódico guardaba diariamente no pararía mucho la atencion en él, escribió por fin un artículo de fondo en que, dando muestras de que *sabe la ley que profesa*, declara cruda guerra á los obispos españoles, porque fulminan pastorales contra la prensa, calificándolos al paso de ignorantes, y de faltos de juicio. Por lo demás, solo los obispos, que no conocen el catolicismo como lo conoce el NACIONAL, pudieron despertarlo de su letargo.

CORREO GENERAL.

Siendo de mucho interés las noticias del correo que insertábamos en nuestro número le ayer, recogido por la autoridad, las reproducimos en el de hoy, máxime cuando ayer no se ha recibido la *Hoja litográfica*.

MADRID 4 de Marzo. La *Gaceta* de hoy no contiene real dispo-

sicion alguna.

Publica la esplicacion de la forma con que fué preso el gefe que capitaneaba á los fuertivos de Zaragoza, y los últimos detalles sobre la presentacion de unos y la internacion en Francia de los otros. Los partes oficiales dicen, pues, así:

«Ministerio de la guerra.—El capitán general de Aragón, en escrito fecha 1.º del actual, participa que el segundo reconocimiento practicado el día 27 de febrero en las bordas inmediatas á la frontera francesa por las fuerzas de carabineros que habia en Hecho, ha resultado la aprension del teniente coronel del regimiento infantería de Córdoba don Salvador de la Torre, gefe de los insurrectos fugitivos, y cuya noticia se la comunicó el gobernador militar de la provincia de Huesca, brigadier Bellido, que habia llegado al referido pueblo de Hecho á la una de la tarde del mismo día 27. Este gefe reclamó el prisionero al brigadier don Fausto Elio, que es á quien fué entregado; mas como obra en virtud de instrucciones del capitán general de Navarra, le habia pedido autorizacion para hacerlo, así como de los 144 individuos de tropa presentados.

El capitán general de Aragón dirigió las oportunas comunicaciones al espresado capitán general de Navarra, y previno al brigadier Bellido, que tan pronto como se encuentre en su poder el teniente coronel la Torre, nombre un gefe que en calidad de fiscal le tome una declaracion indagatoria sobre el origen de la sublevacion, sus tendencias, ramificaciones, personas de cualquier clase ó posicion que figurasen en ella, con todas cuantas aclaraciones puedan conducir á la mayor ilustracion del suceso; y una vez practicadas estas diligencias, y previa la identidad de la persona, sea puesto en capilla el teniente coronel la Torre, y pasado por las armas en el mismo punto en que se halle, y que lo mismo ejecute con los gefes y oficiales de igual procedencia en el instante en que sean aprehendidos.

Dicho capitán general manifiesta tambien que la tranquilidad en el distrito de su mando continuaba inalterable.

El capitán general de las provincias vascongadas, con fecha 1.º del actual, y trasladando una comunicacion del capitán general de Navarra, desde Sangüesa, el 28 de febrero último, confirma la captura del teniente coronel la Torre, efectuada el día 27 por un carabinero en una borda cerca de la frontera francesa: que dicha autoridad habia dispuesto que el prisionero fuera entregado al brigadier Bellido, lo mismo que los demás de su procedencia, y que como el espíritu del país era inmejorable, regresaba á Pamplona con las tropas de su mando, disponiendo que el brigadier don Jorge Thomas con un batallon del regimiento de Sevilla, se dirigiera á Zaragoza.

El gobernador civil de Zaragoza ha hecho publicar un bando, en el que de acuerdo, según dice, y en virtud de estipulaciones con el honrado gremio de horneros, manda que mientras él no resuelva otra cosa en contrario, no podrá venderse el pan conocido por de segunda y tercera calidad en aquella capital á precio mas alto que á un real de vellon cada dos libras.

Con el vapor de la India, y de paso para Roma, llegó el 1.º de febrero último al Cairo el ilustrísimo señor obispo Serra, delegado apostólico en Australia que marchó hace tres años de España, seguido de muchos misioneros de nuestro país, los cuales quedan ya establecidos en sus respectivas misiones. Su ilustrísima pasa á Roma á asuntos de su ministerio.

Previendo el *Heraldo* de hoy la acusacion de inhumanidad que puede dirigirse al gobierno ó á sus delegados por el cumplimiento de la órden que ha dado el capitán general de Aragón para que sean fusilados los gefes y oficiales aprehendidos entre los fuertivos de Zaragoza, dice lo que sigue:

«La humanidad, la generosidad, son nobles sentimientos; nosotros, como simples particulares, los abrigamos como el que mas; pero la severidad es una cualidad indispensable en los que tienen la mision de ilustrar la conciencia pública, como lo es en el representante de la ley, que ilustra á los tribunales; como lo es en los tribunales que obedecen á la ley, para formar una sentencia, firmándola quizás con las lágrimas en los ojos y con el dolor en el corazón. Que no haya delitos que castigar; este es el grito de la humanidad; pero que se castiguen los delitos, que la impunidad no sirva de estímulo á la reincidencia: este es el grito de la conciencia ilustrada.»

El gobierno ha dado anteayer á las autoridades de Cádiz la órden para que espidan á nuestro amigo don Alejo Galilea, director y propietario de *El Tribuno*, pasaporte para cualquier punto del extranjero que designe.

Durante el año de 1853 han sido aprobadas en toda España las concesiones de minas siguientes: Alava 1; Almería 91; Cór-

doba 2; Granada 6; Guipúzcoa 1; Lugo 1; Murcia 87; Oviedo 13; Palencia 3; Santander 1; Soria 1; Tarragona 9: total 218.

Hoy á las diez de la mañana habrá en la sala de discórdias de la audiencia la vista de una de las denuncias de El Tribuno. El señor don Pascual Madoz está encargado de defender al editor responsable de dicho periódico.

En la cuarta semana de febrero la caja general de depósitos se ha aumentado con trescientos mil y pico de reales en metálico, habiendo disminuido en unos dos millones los efectos públicos.

El señor Mon se encuentra ya en esta corte. El día 27 al amanecer salió de Sevilla en posta para Madrid; pocos momentos despues de haber salido del baile del palacio de San-Telmo.

El establecimiento de correo diario entre Santander y Bilbao hace tiempo que era reclamado por ambas poblaciones, y evita el dar, como ha sucedido hasta ahora, un gran rodeo por Guacínillas.

La España da á entender que la venida del señor Isturiz á Madrid es hija del lenguaje indecoroso de la prensa inglesa respecto de los objetos mas respetables para todo español. Segun nuestras noticias, dice La España, la desacordada é indecorosa conducta de los diarios enemigos de España ha llegado en Londres, durante los últimos tiempos, á un estremo de todo punto intolerable. Si la venida del señor Isturiz se enlaza con este orden de consideraciones, nosotros, á fuer de españoles, nos damos una y mil veces el parabien por ella. Tan honrosa determinación sería un decisivo paso en la senda que á mediados del año último comenzó á recorrer con nacional aplauso nuestro gobierno, al decretar la prohibición del Times.

Las noticias oficiales que se tienen de Galicia, presentan estinguida ó próxima á estinguirse la enfermedad que allí se ha desarrollado.

El gobierno, á lo que parece, no tiene noticia todavía autorizada del nombramiento de monseñor Bedini para la nunciatura de Madrid; pero en Roma se creía seguro que sería elegido para este cargo.

La escuadrilla española del Mediterraneo ha sido reforzada con la fragata Isabel, que acaba de zarpar de Cartajena.

El jurado reunido hoy para juzgar un artículo del Tribuno y la copia que del mismo artículo hizo la Epoca, ha condenado al editor del Tribuno á siete meses de prisión y 6,000 rs. de multa, y al de la Epoca á seis meses de prisión y 5,000 rs. de multa.

La Bolsa de hoy se presentó en los primeros momentos en estremo desanimada. La noticia de la baja de nuestros fondos en París ahuyentaba esta mañana á los tomadores, quienes lo mas que ofrecían era á 35 para la consolidada y 18 1/8 para la diferida. Al abrirse la bolsa se presentaron muchos pidiendo á este precio; y los repetidos pedidos produjeron naturalmente una reaccion que hizo subir el 3 consolidado á 35 1/2 por algunos instantes, y la diferida á 18 3/8. Al cerrarse la Bolsa, y una hora despues, todavía hay dinero para el consolidado á 35 3/8 1/4, y para la diferida á 18 1/2 3/8.

Leemos en el Diario Español: El Clamor Público conviene con la España en que el pueblo español necesita ante todo orden y buen gobierno, porque desgraciadamente, carece de lo uno y de lo otro. Para convencerse de ello, basta examinar nuestra situación con ánimo desimpresionado. Desempeñando esta tarea en su artículo de fondo, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

Hace años que el llamado orden entre nosotros, por mal nombre, se parece mucho al de Varsovia. Aquí el orden es una consecuencia de la opresion que se ejerce, lejos de nacer de la armonia de todos los intereses legítimos y del uso pacífico de los derechos civiles, políticos y sociales. Por orden se entiende ahora el silencio de los sepulcros y la obediencia pasiva; el que debe su origen al abatimiento y á la postulación; el que se apoya esencialmente en la fuerza de las bayonetas. El orden, bajo el dominio de nuestros adversarios, ha venido á ser en la esfera del gobierno el azote con que el mas fuerte supedita y castiga al débil; en la existencia de los partidos, la manzana de la discordia; en las luchas políticas, el caballo de Troya, de cuyas entrañas brotan á cada paso la guerra y la desolacion.

Tampoco disfrutamos ni hemos disfrutado casi nunca de buen gobierno. En esa desventurada nacion se manda, pero no se gobierna: se emplea la autoridad para vencer resistencias, pero no se trata de satisfacer las necesidades públicas con medidas útiles y saludables. Disposiciones de mal gobierno muchas llegan á nuestra noticia todos los dias: actos de buen gobierno, ninguno.

¿Y cuáles son el orden y el buen gobierno que quiere la España? ¿Acaso le satis-

cen los que hoy existen entre nosotros, sin embargo de que no pasa año sin trastornos y convulsiones? Piensa que hay orden y buen gobierno bajo el ministerio presidido por el conde de San Luis?

En ningún tiempo, en ninguna circunstancia, los hombres que mandan deben comprometer la paz de los estados. Las oposiciones están obligadas por su parte á contribuir á que esa paz no se altere, y á que desaparezcan las alarmas. De aquí se deduce lógicamente que para no comprometer la paz, todo gobierno necesita constituirse en esclavo de la ley; respetar las garantías individuales; hacer justicia sin distincion de opiniones, clases y categorías; sacrificar en aras de la patria sus resentimientos y venganzas. Es preciso tambien que este gobierno reúna fuerza por su prestigio, opinion por sus antecedentes, autoridad por sus talentos y servicios. Cuando los pueblos tienen al frente gobiernos de este género, las oposiciones contribuyen por interés propio á que no se altere la paz y á que desaparezcan las alarmas.

Bolsa de Madrid del 4 de marzo: Ultimos precios por cartas.

Tres por 100, á 36 1/8. Diferida, 18 5/8 din. Amortizable de primera, 8 1/8. Idem de segunda, 4 3/8. Los demás valores en baja.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia. Los periódicos de París del 28 de febrero anuncian que aquella mañana á las nueve acababa de fallecer el célebre abate Felicitas de Lamennais, pero aun no dan pormenores.

Por despacho telegráfico de París llegado anoche, se sabe que el día 1.º de marzo bajaron tanto los fondos franceses como los españoles. El 4 1/2 frances bajó 20 cent., y quedó á 96 80; el 3 frances declinó 70 cent., quedando á 67 50. El 5 esterior español no se cotizaba el interior bajo 1 p. 3/4 y quedó á 32 3/4, y la diferida se hizo á última hora á 17 con 1 1/4 de baja.

En la bolsa del 28 de París se repitió con autoridad lo que nos comunicó el día antes nuestro corresponsal sobre la próxima celebracion de un tratado entre Austria, Prusia, Inglaterra y Francia, y aun se dijo que para el cambio de las ratificaciones debía marchar á Munich un diplomático frances. La gran baja de nuestros fondos en la bolsa de París, ha sido hija de las disparatadas noticias que allí corrieron sobre los sucesos de Zaragoza, de donde se dijo que solo en la plaza de la Seo se habían contado 150 muertos.

Alemania. Escriben de Selim con fecha 21, á la Gaceta de Postas de Francfort, que en virtud de una conferencia entre el príncipe Alejandro de Serbia y el general Coronini, jefe del cuerpo de observacion austriaca en la frontera, no será ocupada militarmente la Serbia, á no ser que el príncipe lo requiera ó estalle alguna insurreccion en el territorio; pero esta avenencia tiene por condicion precisa é inevitable la perfecta y recíproca neutralidad de la Serbia en la gran lucha que va á comenzar.

Rusia. La Independencia belga inserta una carta de San Petersburgo en la que se lee: que luego que se supo en aquella capital que los representantes rusos en París y Londres habían pedido sus pasaportes, por no haber obtenido las esplicaciones que demandaban sobre la entrada de las escuadras, se hizo saber á Sir H. Seymour que estaban á su disposicion los pasaportes; lo que significaba que el Czar tomaba la iniciativa en la rotura de relaciones, invitando al embajador inglés mas ó menos esplicitamente á que dejase su capital. Pero como no se hubiese hecho una participacion análoga al embajador frances Mr. de Cartelbajac, ha sido preciso que este diplomático indicase á Mr. de Neselrode, que deseaba ser tratado como el embajador inglés, fundándose para dar este paso en la union y conformidad absoluta de ambos gobiernos sobre la cuestion de Oriente, y pidiendo por lo mismo un tratamiento análogo de la parte de la Rusia, frente á la cual uno y otro gabinete tenían la misma actitud. A pesar de esto, el Czar insistió en su deseo de ver á Mr. de Castelbajac antes de marchar, y habiéndose prestado á este deseo el general, S. M. le ha entregado por su propia mano las insignias de la orden de San Alejandro Nersky. Sir H. Seymour ha partido sin ver al emperador.

Austria. A la Gaceta de Postas de Francfort le dicen de Viena, con fecha 23 de febrero lo que sigue:

Se decía, que las circunstancias políticas habían hecho suspender el matrimonio del emperador. Esta noticia es falsa. Al contrario, se están haciendo los preparativos necesarios para que se verifique en la época señalada. Ya se han nombrado las damas y el personal de servicio que empezará á ejercer sus funciones el 1.º de abril.

Inglaterra. Dice el Morning Chronicle de Londres: «Los navieros y capitanes rusos piensan vender sus buques aquí.» El mismo diario desmiente el nombramiento de Sir Carlos Napier para jefe de la escuadra de operaciones en el mar Báltico.

El Diario de la Corte dice, que la reina pasará revista á la escuadra antes de salir.

Las dos cámaras inglesas se han ocupado de nuevo en su última sesion de los preparativos de guerra. A una pregunta de lord Ellenborough, lord Aberdeen contestó que en lo sucesivo no daría mas esplicaciones sobre los proyectos de la Inglaterra y la Francia, puesto que estas esplicaciones no pueden aprovechar mas que á la Rusia. Lord Jhon Russell anunció que á la declaracion de guerra precedería otra relativa al derecho de las naciones neutrales.

El mando de la escuadra del Báltico parece se ha conferido definitivamente al almirante Napier. La escuadra del almirante Cony está de regreso en la Mancha.

Gaceta.

Llegada.—Nuestro especial amigo el señor don Juan Blanco del Valle, antiguo diputado á Cortes por esta provincia, ha llegado á esta ciudad de la de Algeciras para contestar personalmente á los cargos que se le puedan dirigir por haber insertado en el primer número de nuestro periódico, la mocion que presentó al ayuntamiento de la antedicha ciudad, y que dió lugar á la recogida y denuncia del mencionado número.

En El Siglo médico del 26 del pasado, leemos lo siguiente:

Convendría se procediese con la mayor prudencia en la eleccion de catedráticos, y que el gobierno pusiese algun coto á las sustituciones, no confiándolas á personas inespertas y sin antecedentes de ninguna especie.

El Guadalete de ayer contesta al artículo y gacetas que componian la Seccion de Jerez del día 2 de marzo inserta en nuestro número del 4.

GACETILLAS OFICIALES.

Al César lo que es del César.—El que haya perdido una yegua torda blanca, con un reparo en cada ojo, y la friolera de 36 años de edad, que se ha encontrado en la hacienda denominada Pozo de Juan Nuñez, puede reclamarla ante el señor juez de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez, previa la conveniente justificacion.

A ver si topaban.—Ha sido detenido un individuo, que se llevaba cuatro yeguas contra la voluntad de su dueño, y aquellas están en poder del señor alcalde de Alcalá de los Gazules, á quien puede reclamárselas el que tenga derecho para ello, previa justificacion de propiedad.

Matadero.—El resumen del estado del movimiento de la casa de matanza de esta ciudad, en el mes de febrero último es el siguiente: Se han cortado 520 reses mayores, 43 terneras, 24 carneros y 270 cerdos, que suman 120.329 libras, importantes 460.663 rvn., y 21.469 rs. de las pieles, que hacen un total de 482.132 reales vellon.

Comestibles.—Estado de los precios medios que han tenido en esta ciudad por la segunda quincena del mes de febrero; los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se expresan:

Trigo, á 61 rs. la fanega. Cebada, á 24 rs. id. Garbanzos, á 85 rs. id. Maiz, á 42 rs. id. Arroz, á 25 1/2 rs. arroba. Aceite, á 34 rs. arroba por arrieria, y á 60 id. por almacenes. Vino, á 44 rs. arroba tinto, y 45 id. blanco. Aguadiente, á 97 rs. arroba. Vaca, á 36 cuartos libra carnicera. Carnero, á 34 id. id. Tocino, á 48 id. id. id.

Ayer se han cortado en el matadero 1 carnero: 4 bueyes: 8 vacas: 3 uteros: 1 añojo: 1 ternera, y 98 cerdos: que suman un total de 15.237 1/2 libras.

Gaceta religiosa.

SANTO DEL DIA. Santa-Francisca, viuda romana, y Santa-Catalina de Bolonia, Virgen.

MAÑANA. San-Meliton y 40 compañeros mártires.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de San Francisco.

Mañana.—En la iglesia de San-Antonio.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el P. D. Diego José de Cádiz, lector en sagrada teología de la estinguida orden de Capuchinos en esta ciudad.

Hoy á las diez de la mañana se celebran en la Santa Iglesia Catedral las honras anuales, votadas por el excelentísimo cabildo eclesiástico en 1838 á propuesta del Illmo. Sr. obispo don Juan José Arbolí, doctor al entonces de la misma Santa Iglesia, en sufragio del alma del excelentísimo señor don Fray Domingo de Silos Moreno, nuestro último y muy querido pastor, al entregar este á su cabildo ya concluida en su parte principal, la célebre Basílica á que consagró sus afanes hasta el último momento de su vida. Entonces el ca-

bildo con el mayor entusiasmo y reconocimiento, y con la unanimidad y afecto con que siempre secutido las ideas propias de su prelado, votó por su salud una misa anual, la cual á su fallecimiento se convertiría en un adversario perpetuo, que por un acuerdo recientemente hecho por el cabildo actual, tendrá lugar desde 1855 el día 27 de Abril.

Con el motivo enunciado, los gaditanos tan adictos y admiradores de un pastor tan querido, tienen hoy abierto desde las seis de la mañana hasta igual hora de la tarde, el panteon donde se halla sepultado, para que concurran, si gustan, á orar sobre su sepulcro.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: jefe de día el teniente coronel don Manuel Recinas y Paulin, capitán del regimiento infantería de Jaen.—Parada: el mismo cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.

Por real orden de 23 de febrero anterior se ha servido S. M. disponer que el real decreto de 15 del mismo, espedido por el ministerio de la gobernacion sobre nuevas disposiciones acerca de pasaportes, no tiene conexion alguna con el ramo de guerra. Lo que se hace saber en la orden del día y por los periódicos para conocimiento de todas las clases militares.—Fuente Pita.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol, á las 6 y 10 ms. de la mañ. Se pone..... á las 5 y 50 ms. de la tarde.

Sale la Luna á las 12 y 46 ms. de la mañ. Se pone..... á las 3 y 5 ms. de la mad.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 y 11 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.º Baja á las 3 y 45 ms. de la madrugada. 1.º Alta á las 10 y 5 ms. de la mañana. 2.º Baja á las 4 y 24 ms. de la tarde. 2.º Alta á las 10 y 44 ms. de la noche.

Barómetro..... 28 5 80. Termómetro..... 11 0 0.

Parte mercantil.

Buques que entraron antes de ayer en este puerto.

El vapor paquete inglés Iberia, el vapor español Pelayo, el bergantin-polacra español Nueva Paqueta, la bombardera española Virgen del Carmen, el lugre español el Maniel, y el laud español Carmen.

HAN SALIDO.

Para Canarias Puerto-Rico y la Habana, el vapor de guerra español correo Conde de regla, y para Marsella, con escala en Algeras y otros puntos, el vapor español Barcino.

Buques que entraron ayer en este puerto.

La fragata española Paquete, Gaditano, el bergantin-goleta toscano Romolo, la polacra goleta española Ligera, el místico español Amalia, el místico español San-Cayetano, el laud español Virgen del Carmen, el laud español Flora, y el laud idem Paulita.

Han salido.

Para Poniente el vapor de guerra español Peninsular, para Terranova la fragata francesa Rose, y para idem el bergantin francés Victoria.

ANUNCIOS.

Por providencia del tribunal de comercio de esta plaza dictada ante mí, y para hacer efectiva cierta responsabilidad á que se halla afectá la casa número 66, calle de Bilbao de esta poblacion, se saca nuevamente á pública subasta la misma finca, apreciada en cantidad de 295.588 reales 25 mrs.; para cuyo remate está señalada la hora de la una de la tarde del viernes 31 de este mes en los estrados de dicho tribunal. Lo que se anuncia á los licitadores que gusten instruirse y hacer proposiciones, para que concurran al acto, ó en el interin á mi escribania pública calle de Murguía, número 171, y le serán admitidas, siendo arregladas. Cádiz 1.º de marzo de 1854.

Narciso M. Lozano.

Plaza de Toros de Algeciras.—El arriendo de la espresada plaza para las corridas de los tres dias de feria que celebra esta ciudad á principios del mes de junio próximo, tendrá lugar en pública licitacion el domingo 19 del actual á las doce de su mañana, en la casa botica de don Antonio J. de Reyna, donde se tiene de manifiesto el pliego de condiciones. Acto seguido y en igual forma, se celebrará su arrendamiento por los tres ó mas meses sucesivos, segun la proposicion mas ventajosa que se presentare. Algeciras 5 de marzo de 1854.—P. A. de la junta Fernando Garcia de la Torre.

Seguro permanente de quintas ó auxilio mútuo.

En conformidad de lo preceptuado en el reglamento de LA BETICA, se cita á los suscritos para que se presenten desde esta fecha hasta el 25 de marzo corriente, á los señores comisionados respectivos, con el fin de liquidar los débitos que les resulten desde 1.º de junio anterior.

Debiendo publicarse la cuenta de ingresos antes del sorteo próximo, desde el 15 del actual hasta que conclayan las operaciones del reemplazo, no pueden admitirse suscritores que cumplan veinte ó mas años con anterioridad al 1.º de mayo inmediato.

Cádiz 5 de marzo de 1854.—El director de LA BETICA. José Gabarrón. 2-1

MUDANZA.—El estanco nacional situado en el callejon alto de los Descalzos, se trasladó á la acquería que ocupó antiguamente en el callejon bajo, entre el arco de Gayarre y la calle de la Cabra.

GRAN MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL, dividido en sus actuales provincias y orlado con los de las provincias ultramarinas españolas y los planos de las principales ciudades; publicado por Gaspar y Roig.

Habiéndose recibido un nuevo surtido de estos hermosos mapas que tanta aceptación han tenido por su merito y extraordinaria baratura, se siguen expendiendo al infimo precio de CATORCE reales, cuando antes costaban 40.—Los señores suscritores de LA PALMA, podrán adquirirlo por TRECE REALES, avisándolo por medio de los repartidores.

Imprenta de don Francisco PANTOJA, calle del Laurel, núm. 129.

VENTA.—La de un piano de siete octavas, de palo santo. Para verlo pueden pasar á la escuela gratuita del barrio de la Vina.

COMPENDIO DE FLEBOTOMIA y operaciones propias de la cirugía menor ó ministrante, con adición de algunos conocimientos sobre la prothesis dentaria, por el doctor don Rafael Ameller. Se halla de venta en Madrid en casa de Monier; en Sevilla, librería de Geoffrin; en Malaga, librería de Muya, y en Cadiz, Revista Médica y porteria de la Facultad, y en todas las principales librerías del reino: su precio es de 12 rs. vn.

Esta interesante obra se ha adoptado por texto en casi todas las enseñanzas especiales de cirugía menor.

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustín, núm. 74.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con tafete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en tafete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novísima pasionaria, libros de misa, y se-

mana santa y otras oraciones: en tafete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en tafete á 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en tafete 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, á 2 1/2 y 3 1/2 rs. y en tafete á 3 y 4.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en tafete á 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en tafete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Eucologio romano devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris; encuadernado en chagrin á 76 rs.—Idem otra edicion no tan completa: en chagrin 50 rs. y en tafete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año en chagrin hermoso y broche á 45 y 70 rs. en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo negro para Juto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azules, negros y blancos á 3 rs.—Broches para los libros á 6 rs. Registros con seis cintas á 6 rs.

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Table with shipping schedules for routes: Entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria, De Cadiz, Dia 9, 8 de la mañana, 9 1/2 de la mañana, 10 de idem, 12 de idem.

Table with shipping schedules for routes: Entre Cadiz y San Fernando, De Cadiz, Dia 9, 9 1/2 de la mañ. D., 4 1/4 de la tar. D., Dia 10, 9 1/2 de la mañ. D., 4 1/4 de la tar. D.

Table with shipping schedules for routes: Entre Cadiz y Puerto Real, De Cadiz, Dia 9, 9 1/2 de la mañ. S.F., 1 de la tar. S.F., Dia 10, 9 1/2 de la mañ. S.F., 2 de la tar. S.F.

Table with shipping schedules for routes: De Cadiz a Sanlúcar y Sevilla, El ADRIANO... el dia 11 a las 7 de la mañana, El SAN-TELMO... el dia 10 a las 8 de idem, El RAPIDO... el dia 9 a las 11 de idem.

EL LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el dia 15 de Marzo a las 8 de la mañana, y regresará el dia 17 a las 8 de idem.

Vapores correos tras-atlánticos. Los dias 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta linea. De la Habana regresan directamente a la península, saliendo de aquel punto los dias 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madeira, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos de la Undiz y Navarria. Los vapores destinados a esta linea salen de esta ciudad los dias 1.º y 16 de cada mes, llegando a Canarias los 6 y 20, de donde salen los dias 8 y 22, llegando a esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cadiz y Southampton. Es el orden regular llegan a Cádiz los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y salen a las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos a las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cadiz y China. Saliendo de Cádiz los dias 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente a Gibraltar para tomar el vapor a su paso para aquel punto.

Mediterráneo. Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterraneo a Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterraneo el 14, 16 y 30. El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tarris y Pelayo hacen la carrera de Cádiz a Marsella con escala en los puertos del Mediterraneo, en los dias que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cadiz y Londres. El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carrera con varias escalas en los dias que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cadiz, la Coruña, Gijon y Santander. La Princesa de Asturias y el Martin hacen sus viajes en los dias que se anuncian por los periódicos.

Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam. Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS. Entre Cadiz y San Fernando. Salen de Cádiz. A las 8 de la mañana, 9 de idem, 1 de la tarde, 4 1/2 de idem.

Góndolas de Ferrer y Compañia. Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz a Madrid y su carrera. LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dirigen en la calle Nueva; oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañia. Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS. El general sale a las 5 de la tarde y debe entrar a las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las ocho de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo. EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes. MEDINA. Entra y sale todos los dias con el general. VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes. ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos. SANLUCAR. Entra y sale todos los dias con el general. CONIL. Entra martes y viernes. Sale mierc. y sab. CHICLANA. Sale y entra todos los dias.

Cosarios ó ordinarios que hacen sus viajes diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia. ALGECIRAS y VEJER. Pedro Sanchez, idem. ARCOS. Joaquin Marchena; plaza de las Tablas, tienda de vinos. BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academ. CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119. CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicianeros. GRZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academ. JEREZ. Pausadela y Requetto, plaza de las Nieves. MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia. PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles. PUERTO REAL. Joaquin Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos. ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta. SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolateria del Barcelones. SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82. UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academ. VEJER. Joaquin Sanchez, Meson Nuevo.

Guia del forastero. Puntos. Del Ferro-carril Gaditano, San-Fernando, 226. Caballo Blanco, Hondillo, 176. Cuentro Naciones, Campio, 87. Colnaco Gaditano, Sueno, 164. Hotel de Europa, Flamenco, 51. Los Tres Reyes, Flamenco, 183. Restaurador de la Union, Zanja. Casas de huéspedes. Sra. doña Manuela Gaitan, Carre 188. D. Antonio Guerrero, Ancha 72. D. Simon Pastorino, San-Francisco, 45. D. Juan Muñoz, Baluarte 187. Meseros. Academia, detras del Pópulo. Chiclaneros, calle de Gataicochea. Meson Nuevo, calle de su nombre. Perniso, frente a la Carcel. Cafes. Apolo. Calle de Murguia. Correo. Idem del Rosario. Cuatro Naciones. Idem de San-Francisco. Económico. Plaza de la Constitución. Lomja. Calle Nueva. Maria. Plaza de Isabel Segunda. Teatro. Calle de la Novena. Naverrias. Heliótero. Plaza de Mina 198. Italiani. Ancha 136. Simigo. Linares 96 y 97. Pastelerías. Española, Torre 57. Franceses, Veedor 61. Zañiga, Zanja 11. Baños públicos. Dulces, callejon de la Carre 188. Idem. Plaza de Mina 189. Idem. Alameda 60. De mar. Muelle de la Puente de Sevilla. De idem. Muelle de S. Carlos. De idem. Colein. Coches con portezuelas y caballos de alquiler. Plaza de la Constitución 18. Parada de postas. Plaza del Cañon 32. Hospitales. Central. De Ntra. Sra. del Carmen. Extramuros. En la Aguarda primera. Bibliotecas públicas. Episcopal. Palacio. Provincial. Convencio de S. Francisco. Consules. vice-consules y agentes. Imperio de Austria. S. Carlos 145. Bélgica. Murguia 196. Brasil. Mina 124. Ciudad Libre de Bremen. S. Francisco 91. Cardiga. S. José 47. Chile. Candelaria 187. Dinamarca. Cruz de la Madera 232. Dos Ciudades. S. José 47. Ecuador. Doblones 80. Estados Pontificios. Alameda 93. Estados Unidos. Camarín 68. Francia. Alameda 84. Gran Bretaña. Baluarte 124. Grecia. Idem, idem. Hamburgo. Alameda 86. Hannover. S. Francisco 91. Melemburg. Idem, idem. México. Carre 174. Nipragio. Candelaria 187. Oñemburg. Baluarte 124. Países Bajos. Murguia 126. Perú. Plazuela de S. Agustín 69. Portugal. Consultado Viejo 39. Prusia. Plazuela de los Descalzos 94. Rusia. Doblones 16. Sibiria. Candelaria 116. Suecia y Noruega. Camino 76. Toscana. Gaspar del Pino 2. Uruguay. S. Agustín 69.

Mercados públicos.

Table with market prices for various goods like Trigo, Cebada, Maiz, Aceite, etc. Columns include location (e.g., Sevilla, Jerez, Chiclana), date, and prices per unit.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE MARZO DE 1854.

Table with financial market data including titles of the 3 p. consolidated, interest rates, and bank actions.

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado á domicilio; en el resto de la provincia 10 reales franco de porte; en todos los demas pueblos de la península 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem.

Editor responsable é impresor, D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, 129.